RESOLUCIÓN N°3/25 Montevideo, 5 de febrero de 2025.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos en la elección por listas habilitadas por Llamado a Aspiraciones de Coordinador Departamental de Montevideo.

CONSIDERANDO: 1) Que en el año 2022 ante esta situación se realizó un llamado abreviado con vigencia 2022.

2) Previendo se repita la situación en el año 2025 y a efectos de no resentir el servicio.

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

1) Prorrogar la vigencia por el año 2025 del ordenamiento resultante del Llamado Abreviado 2022, para proveer cargos de **Coordinador Departamental de Montevideo.**

ORDINAL	NOMBRE	C.I.	ITEM	PUNTAJE
1	Cónsul Rosa	3825767-3	5	30
2	Gamba Mónica	4479416-6	8	31
3	Blanco Mónica	2000617-9	8	22
4	Ibarra Ema	4006391-1	15	29
5	Bulmini Fedra	2839145-9	19	20
6	Moreno Beatriz	2546821-9	20	27
7	Ferraro María	1697870-4	20	23
8	Romero Adriana	4766341-5	20	22

2) Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico.para su conocimiento, cumplido archívese.

Prof. Marisa Grosso Directora